



**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2025 DE AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
COMPETITIVOS QUE NO HAYAN OBTENIDO FINANCIACIÓN EN CONVOCATORIAS PÚBLICAS
EN LOS AÑOS 2024 Y 2025 RESUeltas.**

Aprobado por la Comisión de Investigación: 8/mayo/2026

Solicitudes presentadas: 12

Ayudas concedidas: 5

CRITERIOS DE REPARTO A LAS AYUDAS CONCEDIDAS

- Financiación completa de las cantidades solicitadas a los proyectos con menor cuantía (menos de 20.000 euros, 10.000 euros/ anualidad).
- Financiación parcial para el resto de proyectos, máximo de 10.000 euros por anualidad.
- Financiación de 6000 euros/anualidad a las solicitudes cuyos IPs tengan en este momento una ayuda de la JCYL a GIR que están financiadas con un importe de 4000 euros/año.
- No ha sido necesario aplicar el baremo establecido al no alcanzar el presupuesto concedido a la cantidad máxima disponible.

AYUDAS CONCEDIDAS

	IP solicitante	Convocatoria de origen	CONCEDIDO 1ª ANUALIDAD €	CONCEDIDO 2ª ANUALIDAD €
1	MATEROS DELGADO, LUIS MARIANO	MCI	10.000	10.000
2	SÁNCHEZ CAMPOS, SONIA	MCI	6.000	6.000
3	LEIRÓS RODRÍGUEZ, RAQUEL	ISCIII	6.000	6.000
4	ROBLES RODRÍGUEZ, VANESA	MCI	10.000	7.500
5	SOMARRIBA ARECHAVALA, MARIA NOELIA	MCI	7.300	5.480

SOLICITUDES DENEGADAS

No cumplen requisitos descritos en uno o varios de los apartados de la convocatoria.

Solicitante	Justificación
ALEGRÍA GONZÁLEZ, ÁNGEL	No haber alcanzado un 75 % de la puntuación máxima posible en la convocatoria pública en la que no fue financiada la solicitud (74.80/100).





TABOADA PALOMARES, ÁNGELA	Incumplimiento de la sección d) del apartado "documentación adicional" Incumplimiento de la sección e) del apartado "características" de la convocatoria.
TASCÓN FERNÁNDEZ, MARÍA TERESA	Incumplimiento de la sección d) del apartado "documentación adicional" Incumplimiento de la sección e) del apartado "características" de la convocatoria.
CHAMIZO AMPUDIA, ALEJANDRO	Incumplimiento de la sección d) del apartado "documentación adicional" Incumplimiento de la sección e) del apartado "características" de la convocatoria.
FERNÁNDEZ RAGA, MARÍA	No haber alcanzado un 75 % de la puntuación máxima posible en la convocatoria pública en la que no fue financiada la solicitud (69.50/100).
FARHAD, SHERMAN	No dispone de puntuación numérica de la evaluación de la solicitud original. Incumplimiento de lo estipulado en la sección "beneficiarios" de la convocatoria.
MARTÍNEZ GARCÍA, REBECA	No haber alcanzado un 75 % de la puntuación máxima posible en la convocatoria pública en la que no fue financiada la solicitud (74.80/100).

El Vicerrector de Investigación y Transferencia
(Por Delegación, RR. de 06/11/2025, BOCyL nº 210 de 12/11/2025)

Santiago Gutiérrez Martín

